



Ministerio
de Ambiente

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto

Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible (URU/21/G31)

ESPECIALISTA EN PARTICIPACIÓN Y GÉNERO

Contrato de servicio

Antecedentes y Justificación

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de las áreas protegidas (APs), territorios productivos asociados y el bienestar humano. Esto se logrará a través de tres componentes interrelacionados, que permitirán generar un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de tierras, la implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en tres áreas piloto (Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este, y Serranías del Este y Quebradas del Norte), y la sistematización y disseminación de conocimiento y lecciones aprendidas para la replicación en otros paisajes.

Esta estrategia reducirá las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la degradación de la tierra, y generará beneficios ambientales globales incluyendo la restauración de ecosistemas degradados, la declaración de reservas privadas, el manejo sostenible de la tierra, la mitigación de emisiones de carbono, la creación de áreas terrestres protegidas, la mejora de la efectividad de manejo de las áreas protegidas y la mejora en la calidad de hábitat para especies vulnerables y/o en peligro de extinción.

Para asegurar la incorporación de un enfoque participativo y el logro de los objetivos de transversalización de género durante la implementación del Proyecto, se requiere la contratación de un Especialista en Participación y Género que lidere la implementación del Plan de Participación de Actores y el Plan de Acción de Género previstos.



Estructura jerárquica

Reporta al Coordinador del Proyecto y al Coordinador Técnico Nacional y coordina con los equipos técnicos de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en particular con referentes de género.

Propósito del cargo

El Especialista en Participación y Género será responsable de la incorporación transversal de un enfoque participativo que garantice el respeto a los derechos humanos, con un esfuerzo consciente de incorporación de la perspectiva de género.

Funciones principales

- Supervisar, desarrollar y coordinar la implementación de las acciones del Plan de Participación de Actores y el Plan de Acción de Género previstos para el proyecto.
- Monitorear el progreso en el cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Acción de Género asegurando que los objetivos se cumplan completamente y elaborar los informes de evaluación correspondientes.
- Revisar el Plan de Acción de Género anualmente, y actualizar y revisar los planes y actividades de manejo correspondientes según sea necesario.
- Colaborar con el Especialista en Monitoreo y Evaluación (M&E) del Proyecto para asegurar que la presentación de informes, el monitoreo y la evaluación aborden completamente los problemas de género del proyecto.
- Monitorear el progreso en la implementación del Plan de Participación de Actores del proyecto y colaborar con el Especialista en M&E para la integración de resultados en los informes anuales previstos.
- Colaborar en la planificación e implementación del Taller de Inicio del Proyecto, para garantizar la plena participación de los actores.
- Diseñar y facilitar las instancias de participación previstas en los distintos componentes y en las diferentes áreas piloto del Proyecto promoviendo el entendimiento entre los diferentes actores involucrados.
- Promover espacios para la participación de grupos de mujeres durante la implementación de las distintas actividades del Proyecto.
- Supervisar la integración de personas interesadas en el voluntariado



ambiental en el plan de participación de actores.

- Asistir al Coordinador Técnico Nacional en la implementación de los mecanismos de resolución de controversias y acompañar los procesos asociados.

Perfil requerido

Formación y conocimientos:

- Profesional universitario en el área social con conocimientos específicos en procesos participativos y en la integración de la perspectiva de género en proyectos.
- Comprobado conocimiento y manejo de herramientas para la planificación e implementación de procesos participativos con actores sociales diversos.

Se valorará:

- Conocimientos de las políticas nacionales de conservación de la biodiversidad y de áreas protegidas, así como de los procesos sociales vinculados a ellas.
- Conocimientos de la normativa ambiental nacional.
- Conocimientos de inglés a nivel de comprensión lectora y redacción.

Experiencia

- Experiencia de al menos 5 años de trabajo en ámbitos consultivos y participativos.
- Experiencia en la incorporación de la perspectiva de género en proyectos, programas o políticas públicas.
- Experiencia en negociación y facilitación de procesos con múltiples actores.
- Experiencia de trabajo en equipos interdisciplinarios.

Capacidades y habilidades:

- Excelentes habilidades de comunicación tanto oral como escrita.
- Capacidad de relacionarse con un amplio espectro de actores sociales.
- Habilidad para trabajar independientemente y en equipo.
- Excelentes habilidades de relacionamiento interpersonal.
- Tolerancia a la frustración.
- Proactividad.

Otros requerimientos

- Condiciones de razonable imparcialidad con relación a actores clave



involucrados en el proyecto.

- Disponibilidad para viajar y permanecer en las áreas de trabajo en función de las actividades requeridas.

Contratación

- Duración del contrato: por el período de 1 año a partir de la fecha de la firma del contrato, con posibilidad de renovación sujeta a evaluación.
- Dedicación: 40 horas semanales.
- Remuneración: \$ 88.188 + IVA (pesos uruguayos ochenta y ocho mil ciento ochenta y ocho más IVA) mensuales. Este valor se actualizará a partir de enero 2022 de acuerdo al coeficiente indicado por el Poder Ejecutivo. Los gastos de traslados y viáticos por viajes requeridos por las actividades del Proyecto serán cubiertos por la Dinabise.
- Lugar de trabajo: Oficinas de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Montevideo.

Condiciones de la contratación

- El tipo de la contratación será contrato de servicio.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá encontrarse en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), para la contratación.

Incompatibilidad

- Durante el plazo del contrato, el consultor no podrá ser funcionario público a excepción de la educación pública. Asimismo, durante la vigencia del contrato la calidad de consultor resultará incompatible con el asesoramiento, representación y participación de cualquier naturaleza en la asistencia profesional para la solicitud, tramitación y obtención de peticiones y autorizaciones ante el Ministerio de Ambiente y oficinas dependientes.
- Se requiere ser ciudadano legal o natural uruguayo o con residencia legal en el país.

Documentación a presentar (excluyente)

- Currículum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados, experiencia y referencias laborales.



Ministerio
de Ambiente

- Carta de aspiración al cargo indicando los motivos de interés.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 26 de enero de 2022 a las 17h
a: secretaria.snap@ambiente.gub.uy